

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



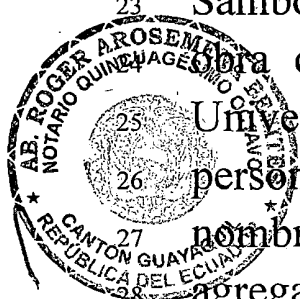
1 ESCRITURA NÚMERO: 2016-09-01-
2 058-P01512.-----

3 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
4 DEL ESTATUTO SOCIAL DE
5 LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
6 SOLINES SOLCONSCORP S.A.-----

7 (CUANTÍA: AUMENTO DE CAPITAL
8 US\$9,200.00.-----)

9 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
10 US\$10,000.00.-----

11 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
12 del Guayas, República del Ecuador, a los doce
13 días del mes de julio del año dos mil dieciséis,
14 ante mí **ABOGADO ROGER AROSEMENA**
15 **BENITES**, Notario Quincuagésimo Octavo del
16 Cantón Guayaquil, comparece: La compañía
17 **CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP**
18 **S.A.**, por la interpuesta persona de su Gerente
19 General y representante legal, señor Abogado **JOSÉ**
20 **XAVIER SOLINES AGUAYO**, quien declara ser de
21 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de
22 profesión Abogado, con domicilio y residencia en
23 Samborondón, de tránsito por esta ciudad, quien
24 ahora debidamente autorizado por la Junta General
25 Universal y Extraordinaria de accionistas, cuya
26 personería legítima con la copia certificada del
27 nombramiento que acompaña para que sean
28 agregados al final de este instrumento como



1 documentos habilitantes, y quien declara además
2 que su nombramiento se encuentra en plena vigencia.
3 El compareciente es mayor de edad, capaz para
4 obligarse y contratar, a quien doy fe de conocer, bien
5 instruido en el objeto y resultado de esta Escritura
6 Pública a la que procede con amplia y entera libertad,
7 para su otorgamiento me presenta la minuta al
8 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase
9 autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su
10 cargo, una de la cual conste el Aumento de Capital y
11 Reforma del Estatuto Social de la Compañía CONS-
12 TRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S.A., que
13 se otorga al tenor de las cláusulas siguientes:
14 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en el
15 otorgamiento y suscripción de la presente escritura y
16 formula las declaraciones en ella contenidas, el
17 Abogado **JOSÉ XAVIER SOLINES AGUAYO**, por
18 los derechos que representa en su calidad de
19 Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA
20 SOLINES SOLCONSCORP S.A., calidad que
21 acredita con el nombramiento que se acompaña,
22 debidamente autorizado por la Junta General
23 Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada
24 el cinco de julio del año dos mil dieciséis.-
25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)**
26 Mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de
27 septiembre del año dos mil catorce, ante el Notario
28 Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil,



1 Abogado Xavier Larrea Nowak, e inscrita en el
2 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
3 veinticinco de septiembre del año dos mil catorce,
4 se constituyó la Compañía **CONSTRUCTORA**
5 **SOLINES SOLCONSCORP S.A.**, con domicilio en
6 la ciudad de Guayaquil, con un capital de
7 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE AMÉRICA; **DOS.DOS)** La Junta
9 General Universal y Extraordinaria de Accionistas
10 de la compañía **CONSTRUCTORA SOLINES**
11 **SOLCONSCORP S.A.**, en sesión celebrada el cinco
12 de julio del año dos mil dieciséis, con la concurrencia
13 de los accionistas que representan el ciento por ciento
14 del capital social suscrito y pagado, aprobó y
15 resolvió Aumentar el Capital Social y Reformar
16 el Estatuto Social de la compañía, autorizando al
17 compareciente, como su representante legal, formular
18 todas las declaraciones y realizar todos los trámites
19 pertinentes para legalizar las resoluciones adoptadas.-
20 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y**
21 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Por los
22 antecedentes expuestos, el Abogado **JOSÉ XAVIER**
23 **SOLINES AGUAYO**, a nombre y en representación
24 en su calidad de Gerente General de la compañía
25 **CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP**
26 **S.A.** en cumplimiento de las resoluciones adoptadas
27 por la Junta General Universal y Extraordinaria de
Accionistas de dicha Compañía, celebrada el



1 cinco de julio del año dos mil dieciséis, declara: **Tres.**
2 **Uno)** Que se aumenta el capital social de la compañía
3 CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP
4 S.A. en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS
5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMÉRICA (US\$9,200.00), más el existente, que es,
7 de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00), ascenderá a la
9 suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00), mediante
11 la emisión de nueve mil doscientas nuevas acciones
12 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados
13 Unidos de América (US\$1,00), cada una; **Tres.Dos)**
14 El señor Abogado José Xavier Solines Zeas, renuncia
15 a su derecho preferente a suscribir nuevas acciones en
16 el aumento de capital, que las nuevas acciones que
17 representan el aumento de capital, han sido suscritas y
18 pagadas por el señor Abogado **JOSÉ XAVIER**
19 **SOLINES AGUAYO**, en numerario; **Tres.Tres)** Que
20 se Reforma parcialmente el Estatuto Social de la
21 compañía, en el Artículo Sexto, cuyo texto es el
22 siguiente: "ARTÍCULO SEXTO .- El Capital Social
23 de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS
24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00)
25 dividido en diez mil acciones ordinarias y
26 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
27 América cada una.- **CUARTA: DECLARACIÓN**
28 **JURADA:** El Abogado **JOSÉ XAVIER SOLINES**

Guayaquil, Septiembre 24 del 2.014

Señor,

JOSE XAVIER SOLINES AGUAYO

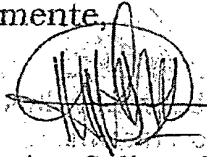
Ciudad-

De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía cuyo nombre es **CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S. A.**, fue designado **GERENTE GENERAL** de la misma por un lapso de cinco años, con las atribuciones que constan en el estatuto social, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

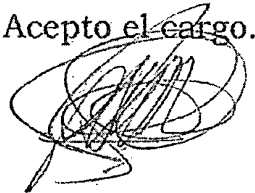
CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Xavier Larrea Nowak, el 24 de Septiembre del 2.014.

Atentamente,

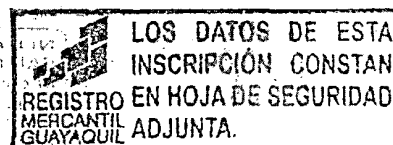


José Xavier Solines Zea
ACCIONISTA FUNDADOR

RAZÓN: Acepto el cargo.- Guayaquil, Septiembre 24 del 2.014.



JOSE XAVIER SOLINES AGUAYO
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.817

FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2014

HORA DE REPERTORIO:16:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito:

- 1.- Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S.A.**, de fojas 93.331 a 93.347, Registro Mercantil número 3.818.
2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente Ejecutivo** designado en el acto constitutivo de la compañía **CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S.A.**, a favor de **JOSE XAVIER SOLINES ZEA**, de fojas 40.439 a 40.441, Registro de Nombramientos número 13.028.
3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S.A.**, a favor de **JOSE XAVIER SOLINES AGUAYO**, de fojas 40.442 a 40.444, Registro de Nombramientos número 13.029.-

ORDEN: RAZNUMORD



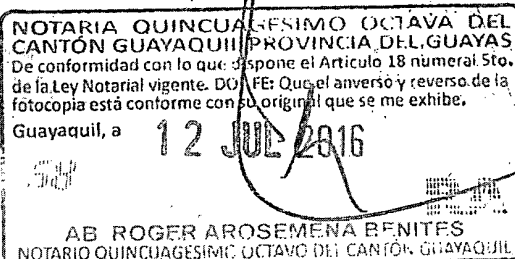
Tamy León Cevallos
Ab. Tamy León Cevallos

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 30 de septiembre de 2014

REVISADO POR: *LS*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0926931

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis, a las 09H00 horas, en el local ubicado en la Urbanización Parques del Río, Villa No. 67, 68, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S.A., señores:

1.- JOSÉ XAVIER SOLINES AGUAYO, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

2.- JOSÉ XAVIER SOLINES ZEA, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Estando presentes los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito;
- 2.- Conocer y resolver sobre la Reforma del Estatuto Social de la compañía; y,
- 3.- Conceder autorización al Gerente General y Representante Legal de la compañía, para que suscriba la correspondiente Escritura Pública.

Preside la sesión el Abogado José Xavier Solines Zeas Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario el Abogado José Xavier Solines Aguayo, Gerente General de la compañía.

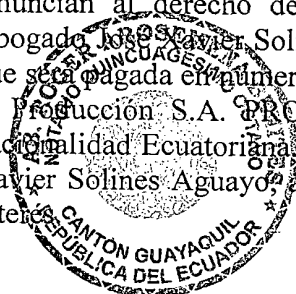
Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El señor Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y éste es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así el señor Presidente.

Toma la palabra el Abogado José Xavier Solines Aguayo y manifiesta a los asistentes que para mejorar la parte financiera de la compañía es necesario incrementar el capital social de la compañía en la cantidad de US\$9,200.00 y pone a consideración de los asistentes esta moción para que en el futuro la compañía gire con un capital de US\$10,000.00

Acogiendo la propuesta presentada la Junta General Universal y Extraordinaria de los Accionistas aprueban por unanimidad el orden del día preparado para esta sesión; y, seguidamente, luego de las deliberaciones sobre la base planteada por el Abogado José Xavier Solines Zeas, se llega a una aceptación unánime, de aumentar el capital suscrito.

En concordancia con estas declaraciones, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas en forma explícita resuelve por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$9,200.00), más el existente, que es, de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00), ascenderá a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00), mediante la emisión de nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una, renuncian al derecho de preferencia el Abogado José Xavier Solines Zeas suscribiendo el Abogado José Xavier Solines Aguayo, la totalidad de las nueve mil doscientas acciones, cantidad que será pagada en numerario, tal como consta de la papeleta de depósito realizada en el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO. El accionista suscriptor del aumento de capital es de nacionalidad Ecuatoriana. La Junta ratifica las entregas de dinero realizadas por el Abogado José Xavier Solines Aguayo, administrador de la compañía, las mismas que no han generado ningún interés.

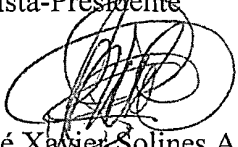


SEGUNDO: Se acepta de manera unánime por parte de la Junta General Universal y Extraordinaria, como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, reformar parcialmente el Estatuto Social que rige a la Compañía, en sus Artículo Sexto, en los siguientes términos:

“ARTÍCULO SEXTO.- El Capital Social de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00) dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

TERCERO: Autorizar al Gerente General de la compañía para que, en su condición de representante legal proceda a suscribir la escritura pública de aumento de capital, en los términos aquí acordados, así como cumplir con los demás requerimientos de Ley hasta la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. Concluido los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las doce horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.


Ab. José Xavier Solines Zea
Accionista-Presidente


Ab. José Xavier Solines Aguayo
Gerente General-Accionista-Secretario

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992879378001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SOLINES AGUAYO JOSE XAVIER
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/10/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 25/09/2014
FEC. INSCRIPCION: 07/10/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

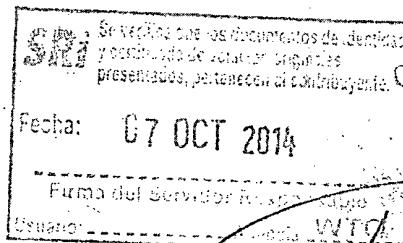
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. PORTOFINO Número: SOLAR 11 Manzana: 211 Edificio: C. C. BLUE COAST Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 11.5 Referencia ubicación: ALADO DE LAGUNA CLUB Telefono Trabajo: 042877300 Telefono Trabajo: 042877301 Celular: 0997143134 Email: ppsolag@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0



Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

USUARIO: AROSEIDIA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 07/10/2014 08:16:10

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992879378001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/09/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

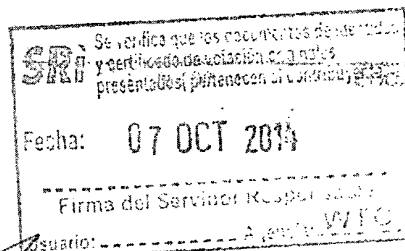
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. PORTOFINO Número: SOLAR 11 Referencia: ALADO DE LAGUNA CLUB Manzana: 211 Edificio: C. C. BLUE COAST Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 11.5 Teléfono Trabajo: 042877300 Teléfono Celular: 0997143134 Email: ppsclag@hotmail.com



Camila Arbolada, Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
NOTARIAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

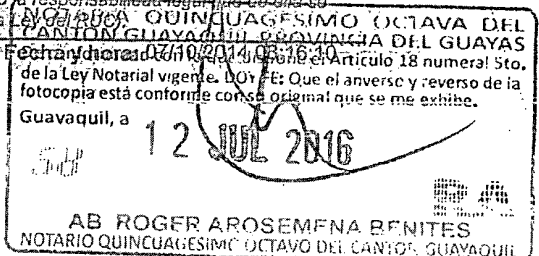
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Página 2 de 2



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

090711290-8

CIUDADANIA
SOLINES AGUAYO JOSE XAVIER
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE EMISION 1960-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL Casado
ANGELA CATINA
ZEA MEDINA

EDUCACION BACHILLERATO
OCCUPACION ESTUDIANTE
E1133A1122

SOLINES ALFONSO
AGUAYO PIEDAD
SALINAS
2011-07-25
FECHA DE EXPIRACION
2021-07-25

025
025-0022
0907112908
SOLINES AGUAYO JOSE XAVIER
COTAS
FECHA
SALIDA
COTAS
LA FAMILIA SATELITE
FECHA
FECHA DE LA FAMILIA



NOTARIA QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL
CANTON GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 5to.
de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que antecede
está conforme con su original que se me exhibe.
Guayaquil, 12 JUL 2016
58
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0907112908

Nombres del ciudadano: SOLINES AGUAYO JOSE XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGELA CATINA ZEA MEDINA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1985

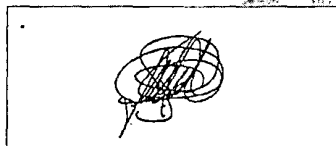
Nombres del padre: ALFONSO SOLINES

Nombres de la madre: PIEDAD AGUAYO

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emissor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT58 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.12 18:35:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1682696



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907112908

Nombre: SOLINES AGUAYO JOSE XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emisor: GIOCONDA ÁMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT58 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1682696



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 AGUAYO, por los derechos que representa en su
2 calidad de Gerente General de la compañía
3 CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP
4 S.A., declara bajo juramento que el Aumento de
5 Capital se encuentra correctamente suscrito e integrado
6 contablemente en los libros de la compañía, dinero que
7 no ha generado ningún interés, tal como consta en el
8 Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de
9 Accionistas de la compañía celebrada el cinco de julio
10 del año dos mil dieciséis.- Así mismo declara libre y
11 voluntariamente que su representada la compañía
12 CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S.A.
13 no mantiene contrato alguno de obras públicas con el
14 Estado ni con ninguna de sus instituciones.-

15 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

16 Quedan agregados a la presente escritura los siguientes
17 documentos: a) Nombramiento de Gerente General de
18 la compañía CONSTRUCTORA SOLINES
19 SOLCONSCORP S.A., otorgado a favor del Abogado
20 José Xavier Solines Aguayo; b) Copia certificada del
21 Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de
22 Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA
23 SOLINES SOLCONSCORP S.A., de fecha cinco de
24 julio del año dos mil dieciséis, Agregue Usted, Señor
25 Notario, las demás formalidades necesarias para el
26 perfeccionamiento y validez de la presente escritura.-

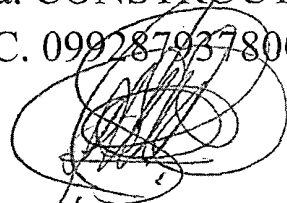
27 (firma ilegible) Abogado Alfredo Ramírez Cáceres.-

28 Registro dos mil trescientos cincuenta y uno.-



1 Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ**
2 **LA MINUTA**, que se eleva a Escritura Pública.- Se
3 agrega a este registro todos los documentos de Ley.-
4 Los comparecientes autorizan al señor Notario para
5 que obtenga de la página del Registro Civil la
6 Consulta de Datos Biométricos, Sistema Nacional de
7 Identificación Ciudadana y Consulta de Datos
8 Registrales Sistema Nacional de Identificación
9 Ciudadana.- Leída esta escritura de principio a fin,
10 por mí el Notario, en clara y alta voz, al otorgante
11 quien la aprueba en todas y cada una de sus partes; se
12 afirma, ratifica y la firma en unidad de acto conmigo,
13 el Notario de todo lo cual doy fe.-

14
15 p. Cía. CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S.A.
16 R.U.C. 0992879378001

17
18 
19 AB. JOSÉ XAVIER SOLINES AGUAYO
20 C.C. 090711290-8
21 C.V. 025-0022
22 GERENTE GENERAL

23

24 **EL NOTARIO**

25

26 **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**

27

28

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S.A, que sello rubrico y firmo en Guayaquil, a los trece días del mes de julio del año dos mil dieciséis.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Roger Arosemena Benites'.

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

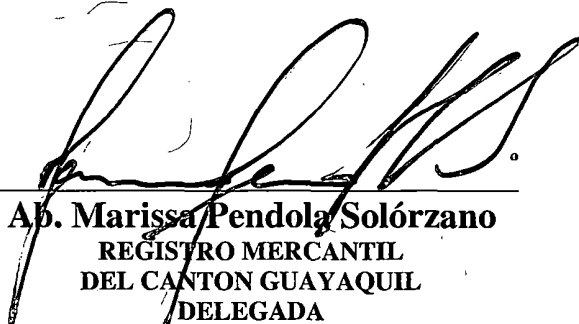
NUMERO DE REPERTORIO: 28.568
FECHA DE REPERTORIO: 14/jul/2016
HORA DE REPERTORIO: 08:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil dieciséis, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP S.A.**, de fojas 31.415 a 31.426, Registro Mercantil número 2.821. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28568




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 18 de julio de 2016

REVISADO POR:

Nº 1433931

Documentación y Archivo
INTERSECTORIAL DE CAMPAÑAS DE GLACERAS

06 AGO 2016

RECIBIDO

Hora

Firma

11:10

Genes

Rumano
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/JUL/2016 10:33:41

Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: **28015** - **0**

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: **181129**

RUC:

Razón social:

**CONSTRUCTORA SOLINES SOLCONSCORP
S.A.**

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE A/C Y R/E INSCRITO
EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	84
--	-----------